



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid a 4 de febrero de 2008

HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 1 de febrero de 2008 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de ESPIRITO SANTO BOLSA USA , FI, en proceso de cambio de nombre a ESPIRITO SANTO BOLSA USA SELECCIÓN, FI, (fondo Absorbente) y ESPIRITO SANTO TECNOLOGÍA, FI (Fondo Absorbido).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 31 de enero de 2008, que se especifican a continuación:

FONDO	Valor liquidativo
ESPIRITO SANTO BOLSA USA , FI	7,501738
ESPIRITO SANTO TECNOLOGÍA, FI	1,618097

Por lo que la ecuación de canje definitiva, resultado del cociente entre el valor liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente, es la siguiente:

1.- Por cada participación de ESPIRITO SANTO TECNOLOGÍA, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,215696283 participaciones del fondo ESPIRITO SANTO BOLSA USA , F.I (FONDO ABSORBENTE).

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.